



- 2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, en aplicación del art. 145.2 de la LCSP.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo, Sala de Juntas.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá el día 09/10/08 a las 11 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Previamente a la apertura de ofertas, el día 03/10/08, se habrá procedido por la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada en el sobre "B", de lo que se dará conocimiento, a través del tablón de anuncios y de la página web de la Consejería.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):**13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

<http://www.culturaextremadura.com>

Mérida, a 26 de agosto de 2008. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

ANUNCIO de 22 de agosto de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de dos plazas de Administrativo. (2008083473)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, n.º 159, de fecha 20 de agosto de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso-oposición por promoción



interna para cubrir dos plazas de administrativo, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C1.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Aceuchal, a 22 de agosto de 2008. El Alcalde, JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.

AYUNTAMIENTO DE GARGANTA LA OLLA

ANUNCIO de 12 de agosto de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 2 de las Normas Subsidiarias. (2008083495)

El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2008 aprobó inicialmente, por unanimidad, el proyecto de Modificación Puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Garganta la Olla, redactada por el arquitecto José Luis Galindo Rubio y promovido por esta Alcaldía, consistente en reclasificar suelo rústico en suelo urbano de uso industrial.

Se someten a información pública durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación del presente Anuncio en el BOP, en el DOE y en uno de los periódicos de mayor difusión de la Provincia, al objeto de que por los interesados puedan presentarse alegaciones, reclamaciones o sugerencias a las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de Garganta la Olla, de lunes a viernes, en horas de oficina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

Garganta la Olla, a 12 de agosto de 2008. El Alcalde, JUAN BAUTISTA DAVID HERRERO.